



LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

E M P L A Z A

A MARTÍN ESTEBAN GUTIERREZ OROZCO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.543.542, para que dentro del término de quince (15) días siguientes a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, comparezca a este juzgado ubicado en la carrera 14 No. 14 – 09 piso 2 Edificio Premium de esta ciudad, o a través del correo electrónico j08admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co por sí o por medio de su apoderado judicial, para recibir notificación personal del auto de fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintidós (2022), proferido dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado bajo el número 20001-33-33-008-2022-00408-00, promovido por LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES contra MARTÍN ESTEBAN GUTIERREZ OROZCO.

Para los efectos correspondientes se publica el presente EDICTO en el micrositio de la página web de la Rama Judicial

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
Secretaria

J8/YDO